



Acta N°52 | Jueves 31 de agosto 2023

Reunión Ordinaria del Grupo Multipartícipe (GMP)

Fecha: Jueves 31 de agosto 2023 | 11.00 hs

Lugar: Videoconferencia

Reunión N° 52

Participantes

- **Grupo Multipartícipe**
 - **Sector Gobierno**

Pamela Morales, Subsecretaria de Desarrollo Minero, Ministerio de Economía (ME) y Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica
Verónica Tita, Secretaría de Energía
Andres Bertona, en representación de la Oficina Anticorrupción
 - **Representantes por la Industria**

Martín Kaindl, IAPG
Isabel Nanzi, CAEM
Valeria Moglia, YPF
 - **Sociedad Civil**

Roberto Sarudiansky, UNSAM
- **Secretaría Técnica**

Graciela Algacibiur, ME
Melisa Eyraz, ME
- **Otros Participantes**

Felipe Romero, Secretaría de Minería
Ekaterina Raigorodsky, OA
Carlos Freytes, Fundar
Lara Goyguru, Fundar
María Victoria Arias Mahiques, Fundar
Victor Delbuono, Fundar

Se da comienzo a la reunión para tratar los puntos del Orden del Día circulados con anterioridad y que se listan a continuación:



Acta N°52 | Jueves 31 de agosto 2023

1. Consultoría Fundar: Presentación de los avances en la implementación subnacional | A cargo de Fundar

2. Plan de Trabajo 2022-2023. Actualización junio 2023

3. Otros temas a proponer por el GMP

Pamela Morales, Subsecretaria de Desarrollo Minero y Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica EITI Argentina da la bienvenida a los participantes que se conectaron de forma virtual y sede la palabra a Carlos Freytes y equipo de Fundar para dar comienzo con el **punto 1 - Consultoría Fundar: Presentación de los avances en la implementación subnacional**.

Comienza Carlos Freytes, quien a través de su presentación muestra el diagnóstico de situación hasta el momento de la consultoría realizada en las provincias de Catamarca, Salta, San Juan y Santa Cruz. Los puntos más importantes fueron:

1. Revisión de documentos generados y entrevistas realizadas;
2. Reunión de trabajo el 4 de julio de 2023 con los enlaces provinciales de las provincias de Catamarca, Santa Cruz y Salta, Fundar, y Esteban Manteca del Secretariado EITI Internacional, junto con la Secretaría Técnica EITI Argentina, para revisar cada requisito del estándar EITI y aclarar dudas al respecto;
3. Visitas de campo realizadas en Catamarca, Salta y Santa Cruz, las cuales ayudaron a identificar las agencias de recaudación que deberían cumplir el reporte de cada requisito del EITI (que a menudo resultaba confuso).
4. Desafíos planteados hasta la finalización de la consultoría en noviembre:
 - Identificación de actores y capacidades existentes;
 - Sostenibilidad del compromiso de adhesión;
 - Fragmentación intergubernamental en la generación de información;
 - Costos en la provincia relacionados con su adhesión al estándar.
5. Propuesta marco:
 - Creación de una hoja de ruta para trabajar con cada provincia, incluyendo aspectos de institucionalidad;
 - Evaluación de las capacidades de cada provincia para la implementación del estándar;
 - Desarrollo de una metodología para la implementación del estándar y el reporte;
 - Establecimiento de una matriz de prioridades;



Acta N°52 | Jueves 31 de agosto 2023

- Realización de actividades de sensibilización subnacional en relación al estándar.

6. Próximos pasos:

- Reunión de Fundar con la Secretaría Técnica EITI Argentina;
- Validación de los documentos generados, por parte del GMP;
- Segunda visita de campo a las provincias adheridas.

Pamela Morales agradece la presentación y abre espacio de consultas.

Toma la palabra Roberto Sarudiansky, UNSAM, para señalar que en cuanto a las dificultades que se presentan para el de implementación subnacional, quizás el CFI pueda aportar recursos financieros. En este punto, Pamela Morales informa que el CFI tiene previsto incluir en los convenios de asistencia, un componente sobre transparencia para financiar actividades en las provincias que lo requieran.

Roberto Sarudiansky continúa con el tema de la representatividad de las provincias en el GMP, siendo esta una vinculación importante. Sugiere que se genere un diálogo de la Sociedad Civil que se encuentra en el GMP con la Sociedad Civil provincial, que a menudo es quien impulsa la transparencia. Pamela Morales propone que la representación provincial en el GMP para el sector gobierno esté dada con un representante de todas las provincias, pero que no cabe duda de que es un tema que debe discutirse y llevarse a las reuniones ordinarias del GMP a través del Grupo de Trabajo Técnico de Federalización.

Pamela Morales continúa consultando al equipo de Fundar si el componente 5 "Relevamiento de información pública a nivel provincial" del Tercer Informe EITI Argentina presentado en 2022 fue útil para las provincias. Carlos Freytes responde que no se realizó una evaluación de ello, pero que las provincias requirieron de un trabajo adicional para comprender el funcionamiento del estándar, especialmente en lo que respecta a la articulación gubernamental y reporte de información. En este punto, María Victoria Arias Mahiques, Fundar, sin embargo, agrega que el componente 5 fue un ejercicio muy valioso como una línea de base orientativa para las provincias. Sin embargo, las visitas realizadas a cada una ayudó a aclarar el funcionamiento del estándar y la metodología de reporte.

Pamela Morales coincide en que es muy beneficioso en términos de proceso y metodología de reporte. Propone dejar preparado un manual de guía disponible para el próximo informe que se realizará en el año 2024.



Acta N°52 | Jueves 31 de agosto 2023

Roberto Sarudiansky, propone que se realicen nuevamente las reuniones de los Grupos de Trabajo Técnico. Pamela Morales está de acuerdo y señala que es importante que al menos un representante por sector participe en estas. Finalmente, propone que en los próximos viajes de Fundar a las provincias exista la posibilidad de que viaje algún representante del GMP.

Por otro lado, Graciela Algacibiur, Sec. Técnica Nacional, finaliza con el **punto 2- Plan de Trabajo 2022-2023. Actualización junio 2023** para agregar que el mismo fue aprobado por todos los sectores del GMP vía mail en el mes agosto 2023 y que ya se encuentra publicado en el portal EITI Argentina. Acto seguido, se ratifica la aprobación del Plan de trabajo por los todos los participantes.

Siendo las 12:00, finaliza la reunión.